U

Sesión 61a.

Día 24 de Julio de 1925.

En Buenos Aires a las diez y seis horas y cuarenta minutos del día veinticuatro, del mes de Julio del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales Sra Carmen S. de Pandolfini, Profesor Don Jorge A. Boero y Doctor Don Guillermo R. O'Reilly, bajo la Presidencia del Doctor Don Francisco M. Alvarez, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

Exp. . . . Aprobar el presupuesto de la casa Mongaut y Bouthoux, que asciende a la suma de quinientos treinta y cinco pesos m/n, para la impresión de 3.000 ejemplares del folleto "Levantando cargos" de este Consejo, cuyo gasto se imputará en la forma que indicará D. Administrativa.

3191 2°/925. Hacer constar por haberse omitido que en sesión de 20 del actual, se adoptó la siguiente resolución:

"Autorizar los trabajos de cambio de proyector y arreglo de la linterna de proyección de la escuela n° 2 del C. E. 2°, de conformidad con los presupuestos del Sr. J. M. Padula y casa León Caumont

por la suma total de un mil ochenta pesos m/n, que se acepta, debiendo imputarse el gasto al Item 3- Partida 36 del Presupuesto en vigencia (Para fomento de cinematografía escolar).-

Exp. . . . Pasar al Sr Gotardo Stagnaro, preceptor a cargo de la tercera sección de la escuela nocturna n°7 del C. E. 13°-, al curso de aritmética comercial recientemente creado en esa misma escuela y designar un suplente en su reemplazo, teniendo en cuenta que el Sr Stagnaro ha sido profesor de dicha asignatura y que por la fundición de la escuela n°5 del mismo Distrito revista en una sección primaria.

13.3 36 6°/925. Ampliar hasta la suma de un mil pesos m/n, la partida de seiscientos pesos acordada por el H. Consejo en sesión del 1° del corriente (exp. 10.963-6°) a la dirección de la escuela n°18 del C.E. 6°- para la celebración de la fiesta en honor a la República del Perú, que tendrá lugar en la escuela de referencia el día 28 del corriente.-

12.3 46 2°/925. Autorizar al director de la escuela n°6 del C.E. 2°, Don José Bayol para que concurra al Cementerio del Norte el día 28 del corriente, a la ceremonia de la inauguración del monumento del Brigadier General Don Martín Rodríguez.-

Exp. . . . Autorizar a la Comisión Pro-homenaje a la memoria de la Srta Arminda Santillán, para colocar una placa que perpetúe su memoria,

en el edificio que ocupa la escuela normal n.º 9 "Domingo F. Sarmiento".

Sección Provincias.–

9962 8/925. Aprobar el proceder de la Inspección General de Provincias – al disponer el traslado de la escuela n.º 369 de Santiago del Estero de la localidad "Maravilla" a "Isca Yacú".–

11.923 8/925. Autorizar al señor Manuel Rubio para dictar clases de canto en la escuela n.º 156 de Santa Fe, cuyos servicios son pagados por la Comisión de Fomento local desde el 1º de mayo hasta fin del curso escolar presente, estableciéndose expresamente que el H. Consejo no contrae ninguna obligación ulterior con el Sr. Rubio.–

12.194 16/925. Nombrar directora de la escuela n.º 4 de Jujuy, a la M. N. Srta Eva Carbajos Córdoba, en reemplazo del Sr. Alfredo Leiva que fué designado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para el cargo de maestro de grado de la escuela normal de preceptores de Humahuaca, que ocupaba la Srta Carbajos Córdoba.–

10.055 5/925. Autorizar a la Inspección Seccional de Córdoba para que proponga en tema para algún punto a donde no vayan normalistas, a la Sra Sara L. Romero de Quevedo.–

11.943. 13/925. Asignar concepto muy bueno por su actuación docente durante el año 1922 al maestro de la escuela n.º 43 de Buenos Aires, Sr. José M. Distasio.–

10.486. 13/925. 1º.– No hacer lugar al pedido de pa

//se a una escuela de la Capital en carácter de Secretaria, que por razones de salud, formula la auxiliar de la escuela nº 65 de Buenos-Aires, Srta Elena B. Carlés.-

2º.- Autorizar a la Inspección Seccional de Buenos-Aires para proponer a la Srta Carlés, en carácter de auxiliar secretaria de una escuela que cuente con el número reglamentario de secciones para tener dicha funcionaria.

12.698-B/925.- Autorizar a la Comisión Cooperadora de la escuela nº 5 de Buenos-Aires, para que en los días de asueto utilice las máquinas de coser de la misma, a fin de confeccionar ropa para los niños pobres de la localidad, debiendo el director del establecimiento velar por la buena conservación del material.-

2684 C/925.- Acordar goce de medio sueldo en el término de la licencia que, por razones de salud se le concedió sin él, desde el 21 de octubre al 20 de noviembre de 1924, a la directora de la escuela nº 6 de Córdoba, Sra Isabel S. R. de Carreño.-

11.014-B/925.- 1º.- No hacer lugar al pedido formulado por la maestra ayudante de la escuela Nº 63 de Buenos-Aires, Sra Avelina Cardoso de Giménez, relativo a que se la asciend a maestra auxiliar en vista de que el Presupuesto no permite el gasto.-

2º.- Disponer que Dirección de Personal no dé trámite a esta clase de solicitudes mientras no varíen las

actuales circunstancias de Presupuesto.-

Sección Territorios.

19251-II/924. 1°.- Crear una escuela en "Colonia Valentina", Neuquen donde existe una población de 50 niños en edad escolar.
2°.- Que Dirección Administrativa provea, con urgencia, el material escolar para 50 niños, consignándolos a la directora, Srta Margarita E. de Páez, a Estación Neuquén (F.C.S).-
3°.- Trasladar, a su pedido, a la nueva escuela, a la directora de la escuela n°12 del mismo territorio, Srta Margarita E. de Páez.-
4°.- Nombrar vice-directora de la escuela n°2 de Neuquén (que se encuentra vacante y atendida provisionalmente, por el director Sr Trifiliano Varela, a quien se da otro destino), a la maestra de primera categoría del mismo establecimiento, Srta Rosalía Núñez de Alcaraz, con concepto muy bueno.-
5°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n°2 de Neuquén, en reemplazo de la Srta de Alcaraz, a quien se asciende, a la M.N.N. Srta María Orozco de Soler Gez.-

Sección Capital.

6122 3/925. Nombrar vice-director infantil de la escuela n°7 del C.E.3°.- con carácter honorario y sueldo actual, al maestro de primera categoría de la escuela n°5 del citado C.E., Profesor Normal en Letras, Sr Pedro Mauricio Levy, en reemplazo del titular Sr Enrique A. Ferreyra, que fué ascendido.

Ml

8993- 14°/925. Nombrar vice-directora infantil para la escuela n°16 del C.E. 14°- con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela n°2 del mismo C.E., M.N. y Certificado de Asistencia al Curso de E. Físicos, Srta Angela J. Guidali de Ferrari, por ascenso de la Srta Octavia Devale.-

9765 3°/925. Nombrar vice-directora infantil para la escuela N°22 del C.E.3°- con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela n°5 del C.E. citado, y actual preceptora de la de adultos n°2 del C.E.2°, P.N. y Certificado de Asistencia a Cursos de E. Físicos, Srta Esther E. Laivar de Aldini, en lugar de la Srta Adelaida D'Angelo, que fué ascendida.-

10.990- 2°/925. Nombrar vice-director infantil para la escuela n°8 del C.E. 2°- con carácter honorario y sueldo actual, al maestro de primera categoría de la escuela n°6 y preceptor de la de adultos n°1 del mismo C.E., M.N., M.N. en Sordo Mudos, Sr Cristóbal R. Carro Cula, en lugar del Sr Amancio Molina que fué ascendido.-

9356 18°/925. Nombrar vice-director infantil para la escuela n°8 del C.E. 18°, con carácter honorario y sueldo de primera categoría, al actual maestro de segunda de la escuela n°25 del mismo C.E. y preceptor de la de adultos N°2 del 3°. M.N. Sr Edgardo Seas, en lugar del Sr Aureliano Maciel que fué ascendido.-

9122 11°/925. Nombrar director de la escuela para

adultos Nº 4 del C. E. 11º, al actual director infantil de la escuela nº 13 del mismo C. E. - Prof. Normal, P. N. de E. Física y Farmacéutico, Sr Francisco E. Santillán.-

9069 1º/925. - Nombrar preceptora de la escuela de adultos Nº 5 del C. E. 1º, a la actual maestra de primera categoría de la escuela nº 15 del mismo C. E, M. N. Srta. Serafina C. Ferrari, - por creación del cargo.-

8780 18º/925. - Nombrar preceptora para la escuela de adultos Nº 5 del C. E. 18º, a la actual maestra de primera categoría de la escuela Nº 23 del mismo C. E. - M. N., Sra Francisca M. de Paez, por creación del cargo.

12.539. 12º/925. 1º - Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. E. 12º, a las siguientes personas:

Escuela nº 15: a la M. N. Srta Eugenia Lila Chirion, en lugar de la Sra María Elena P. de Pellerano - cuya renuncia de maestra de 3a categoría se acepta con antigüedad del 1º de junio ppdo -

Escuela Nº 2: a la M. N. Srta Adela Angela Larrié por pase de la Srta Elisa Jiménez Ferreyra.-

Escuela nº 27: al M. N. Sr Roberto Juan N. Artaza, en lugar del Sr Agustín Lozano Quiroz, cuya renuncia de maestro de 3a categoría se acepta con antigüedad del 29 de mayo ppdo -

2º - Las personas nombradas antes de tomar posesión de sus puestos deberán presentar el certificado de buena salud a la dirección de la escuela.-

11.489 - 12º/925. 1º - Nombrar maestros de tercera categoría

para las escuelas que se indican a continuación del C.E. 12°, a las siguientes personas:
Escuela N° 7: a la M.N. Srta Concepción Pura López Guerra, por pase de la Srta Sara M. de Meda.-
Escuela N° 18: a la M.N. y P. de E. Física Srta Carmen E. Doverio, por pase de la Srta Adelina Elgoyhen.-
Escuela N° 21 a la M.N. Srta Amalia Lunerman, por creación de grado-
Escuela N° 21: a la M.N. Srta María del Rosario Ortiz, por creación de grado.-
Escuela N° 21: a la M.N. y P. de E. Física, Srta Amalia Rosa Broncas, por creación de grado.-
Escuela N° 21: a la M.N. y Maestra Sordo-Mudos - Srta Clotilde Lucia Monteglio, por creación de grado.-
Escuela N° 21 a la M.N. y P. de E. Física, Srta María Elizabeth Sarmiento, por creación de grado.-
Escuela N° 21: a la M.N. Srta Carmen Bellucci, por creación de grado.-
2°.- Las personas nombradas antes de tomar posesión de sus puestos, deberán presentar el certificado de buena salud a la dirección de la escuela.-

11.741.-M/925.- Reconocer los servicios que el maestro normal Señor Luis A. Mora presta en carácter maestro de grado en la Colonia Nacional de Menores de Marcos Paz, desde el 26 de marzo de 1920 - como prestados en escuelas nacionales del interior, y en consecuencia, bonificarlos en la forma prescripta por el artículo 14 de

la resolución de 25 de enero de 1924.-

6719 14/925. Nombrar directora infantil para la escuela n.º 13 del C.E. 14.º con carácter honorario y sueldo actual a la vice-directora infantil de la escuela n.º 1 del mismo C.E. - P. Normal, Prof. de Filosofía y Certificado de Asistencia Curso Ejercicios Físicos Srta. Petrona F. de Olazarri, en lugar de la Srta. María A. de Benito que se jubiló.-

6121 3/925. Devolver la terna al C.E. 3º. para el nombramiento de vice-director de la escuela n.º 21 del mismo, con la manifestación de que el Sr. José A. Escobar Molas - no puede ser incluido en terna, por la suspensión que se le ha impuesto con fecha 20 de abril ppdo.-

7157 - 16/925 Archivar el expediente.-

11.706 - 20/925. 1º.- Reiterar a los C.C.E.E. de la Capital lo prescripto en el artículo 3º de la resolución de marzo 5 de 1925.-

2º.- Encargar a la Inspección Técnica General de la Capital del estricto cumplimiento de esa disposición, debiendo dar cuenta oportunamente de las deficiencias que note en su aplicación.-

10.962 19/925. Declarar definitivamente comprendida dentro de los beneficios que acuerda el Volante 31 a la maestra Srta. María A. Taranga, quien deberá continuar prestando servicios en carácter de auxiliar en la escuela n.º 7 del C.E. 19º.-

10.776 - 19/925. Declarar definitivamente comprendida dentro de los beneficios que acuerda el Volante 31 a la maestra Srta. Ercilia De Nucci des Funes quien deberá continuar prestando servicios en carácter de auxi

hl

"biar en la escuela n. 11 del C. E. 11°.-

7494 15/925. Ubicar en la escuela n. 11 del C. E. 15° a la maestra de la n. 16 del mismo C. E. Srta María Angela Fraboschi a quien se acordaron los beneficios del Volante 31, por resolución de junio 3 ppdo.- y la que deberá desempeñar funciones de auxiliar en la referida escuela.

8513 15/925. Declarar comprendida, definitivamente, dentro de los beneficios que acuerda el Volante 31 a la maestra Srta Fanny Filgueira, quien deberá continuar prestando servicios en carácter de auxiliar en la escuela n. 7 del C. E. 15°.-

10.350- 20/925. Declarar definitivamente comprendida dentro de los beneficios del Volante 31 a la maestra Sra María Costas de Bruzzi, quien deberá prestar servicios en carácter provisorio, en el tercer turno de la escuela n. 8 del C. E. 20°- que cuenta con 10 secciones de grado- debiendo la Inspección Técnica General- una vez que se regularice la situación de dicha escuela- proponer mejor ubicación para la Sra de Bruzzi.-

16.507 7/924. Ubicar en la escuela n. 18 del C. E. 12°, que cuenta con ocho secciones de grado en cada turno, para que desempeñe funciones de maestro auxiliar (Volante N° 31) al Señor José Santos Morales.-

10.341 7/925. Volver a la Inspección Médica Escolar el expediente por el cual la maestra auxiliar Volante 31 Sra María Esther Belmonte de Paylonbet, quien presta servicios en tal carácter en la escuela de adultos n. 1 del C. E. 7°, solicita pase en las mismas condiciones de auxiliar a una escuela

U

diurna, a fin de que se expida nuevamente, debiendo luego la Inspección Técnica General de la Capital, indicar mejor ubicación, dado que las escuelas que menciona para que en ellas pueda prestar servicios, no tienen el número de grados que las resoluciones en vigor exigen.

13.069 - 11/925. 1º Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. E. 11º, a las siguientes personas:
Escuela Nº 5: al M. N. y P. N. en Ciencias, Sr Juan Schettini, por creación de grado.
Escuela Nº 5: al P. N. en Letras, Sr Rómulo José Molina, por creación de grado.
Escuela Nº 7: al M. N. Sr Alejandro Francisco Bordas, por creación de grado.
Escuela Nº 9: al M. N. Sr Daniel Negroni, por creación de grado.
Escuela Nº 10: al M. N. Sr Adolfo Caruso, por renuncia del Sr Reginaldo Manubens Calvet.
Escuela Nº 1, a la M. N. y P. de E. Secundaria Srta Filomena Grillo, por ascenso de la Srta Angustias Terrujo.
Escuela Nº 2: a la M. N. y Prof de E. Secundaria, Srta Hipatia Echevarría, por renuncia de la Srta Asunción L. de Raggio.
Escuela Nº 3: a la M. N. Srta María Federica de Lulio, por renuncia de la Srta Angela Manes.
Escuela Nº 8 a la M. N., Srta Julia Angélica Garalegui, por creación de grado.

Escuela Nº 8: a la M. N. y P. N. en Ciencias Srta Ana Celina Guasco por creación vacante.
Escuela Nº 8: a la M. N. Srta Mercedes J. E. Parcero de Mestanza, por creación de grado.-
Escuela Nº 8: a la M. N. Srta Sara Ipucha Aguerre por creación grado.-
Escuela Nº 8: a la M. N. y Prof de E. Física, Srta Mercedes González, por creación de grado.-
Escuela Nº 8: a la M. N. y Prof. de E. Física Srta Clelia Argentina Redondo, por creación de grado.-
Escuela Nº 9: a la M. N. y P. N. en Letras, Srta Josefina Aguerre. por creación de grado.-
2º- Las personas nombradas antes de tomar posesión de sus puestos, deberán presentar el certificado de buena salud a la dirección de la escuela.-
3º- No tomar en consideración la terna elevada para la escuela n. 16 del C. E. 11º, por cuanto el pase de la Srta Emilia R. Cerutti, a la n. 7, no procede en razón de que ésta última escuela es de varones y el grado vacante es el tercero del turno de la tarde, el cual tiene que ser atendido por un maestro varón.-
Entre líneas a f. 77 renglones 31 y 32 "durante"- Vale.-
Sobre raspado a fo 80 renglón 30 "de primera"- Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las

diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos.—

Francisco M. Alvarez

Mario E. Peltri

Sesión 62a.

Día 27 de Julio de 1925.—

En Buenos Aires a las diez y seis horas y diez minutos del día veintisiete del mes de Julio del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Vocales Srta Carmen S. de Pandolfini, Profesor Don Jorge A. Boero y Doctor Don Guillermo R. O'Reilly, bajo la Presidencia del Doctor Don Francisco M. Alvarez, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo.—

Sección Capital.—